

Quilmes, 4 de julio de 2006

VISTO la nota presentada por el Sr. Walter Ursino con fecha 16 de junio de 2006, por la cual solicita licencia en su cargo de Consejero Departamental Titular, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 353/04 el Sr. Diego Manziotta fue designado Consejero Departamental Suplente por el Claustro de Graduados hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2006 inclusive, al Sr. Walter Ursino como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro de Graduados.

ARTICULO 2º.- Incorporar a partir del día de la fecha y por el término que dure la licencia del art. 1º, al Sr. Diego Manziotta como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro de Graduados.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 057/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

